

**APRUEBA PLAN ANUAL DE CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA.**

E X E N T A

RESOLUCIÓN NRO. 0385 / 2020

ARICA, 03 FEB 2020

V I S T O S:

Correo electrónico de fecha 10.01.2020 de Jefe de División (S) de Administración y Finanzas, Resolución N°1137 de fecha 23.05.2018 que aprueba Constitución del Comité Bipartito de Capacitación; Resolución N°3284 de fecha 28.10.2019 que modifica integrantes del Comité Bipartito de Capacitación; Acta N°1 de fecha 14.01.2020 del Comité Bipartito de Capacitación, Ley N°21.192 de fecha 19.12.2019 del Presupuesto del Sector Público para el año 2020; lo dispuesto en la Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

El correo electrónico de Jefe de División (S), que solicita tramitar por Resolución el Plan Anual de Capacitación año 2020.

RESUELVO:

1.- APRUEBASE el Plan Anual de Capacitación (PAC) año 2020 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en lo siguiente:

	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha realización (Trimestre)	Nº estimado de participantes	Donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Nº de horas estimadas de la actividad	Monto Estimado de Inversión
Área Temática 1: Herramientas Administración y Normativas Sector Público.							
Inducción General a la administración del Estado	Capacitación Pertinente para la promoción	Directivos Profesionales Técnicos y administrativos	II-III-IV	40	Regional	23	0
Elaboración y Planificación de Proyectos	Capacitación pertinente	Directivos Profesionales Técnicos y	II-III	15	Regional	24	4.500.000
Términos Técnicos de Referencia (TTR)	Capacitación pertinente	Directivos Profesionales Técnicos y	II-III	10	Regional	16	3.000.000
Subtotal Área Temática 1 Herramientas Administración y Normativas Sector Público.				75		103	7.500.000

Área Temática 2: Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.							
Compras Públicas	Capacitación pertinente	Profesionales, Técnicos Administrativos Auxiliares	II	10	Regional	16	2.500.000
Gestión de Riesgos	Capacitación pertinente	Directivos Profesionales Técnicos y Administrativos y Auxiliares	III	14	Regional	16	3.500.000
Administración en Gestión Pública	Fortalecimiento de Competencias Técnicas	Directivos Profesionales Técnicos y administrativos	II-III	10	Regional	20	2.500.000
Subtotal Área Temática 2 Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.				34		52	8.500.000
Área Temática 3: Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales.							
Habilidades Blandas y/o Género	Relaciones interpersonales	Profesionales, Técnicos Administrativos Auxiliares	II-III	10	Regional	8	2.000.000
Subtotal Área Temática 3 Herramientas de Comunicación y relaciones interpersonales				10		8	2.000.000
Área Temática 4: Herramientas de mejora en la Gestión Institucional							
Manejo del Estrés	Mejora del Clima Laboral	Directivos Profesionales Técnicos y Administrativos y Auxiliares	I-II	20	Regional	8	3.000.000
Subtotal Área Temática 4 Herramientas de Mejora en la Gestión Institucional				20		8	3.000.000
Necesidades emergentes							
Fondos Concursables							
Total Áreas Temáticas (1+2+3+4)				139		171	21.000.000

2.- El Comité tendrá que desarrollar las actividades pertinentes que propendan a capacitar a los (las) funcionarios (as) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y ejecutar el Plan Anual de Capacitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROBERTO ERPEL SEGUEL
INTENDENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten signature]

DSH/COM/CER/DChB/dchb

Distribución Física: Oficina de Partes Gore AyP:

Distribución Digital: Comité Bipartito de Capacitación – Depto. G. y D. de Personas